

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARATOCA SANTANDER**

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE ESTADO, No. 013

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2019-00095-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIO NIÑO AZA	23/FEBRERO/2023	MEDIDA CAUTELAR

PARA LOS FINES INDICADOS EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, SE PÚBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA DE HOY VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023.

DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES NO SEPUBLICAN

CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE
Secretaria